

127. Galván Pizarro, Jesús.
128. Garbayo Blanch, Enrique Raimundo.
129. García Barrios, Antonio.
130. García García, Susana.
131. García Pascual, M.^a del Pilar (A).
132. García Ramírez, José Luis.
133. García Rodríguez, Prudencio (A).
134. García-Nieto Porta, Juan Pablo.
135. García-Serna Colomina, Miguel Javier.
136. Gavilán Ceballos, Francisco de Asís.
137. Gayán Lera, Alberto Constantino.
138. Gayarre Aguado, Emilio.
139. Gil del Moral, Adolfo (A).
140. Gil Villén, Francisco Aurelio.
141. Gil Villén, Jorge.
142. Gómez Gómez, M.^a Luisa.
143. Gómez Ruiz, José.
144. Gómez-Juárez Martínez-Pantoja, Andrés.
145. González Blanco, Carolina.
146. González Pardo, Nuria Esther.
147. González-Botas Anido, María Iciar.
148. Górriz Cornellas, Pasqual.
149. Goytisoló Marquinez, Ignacio Modesto.
150. Hernández Cabrera, Francisco Javier.
151. Hernández Gil, Francisco Javier.
152. Hernández Téllez, Francisco Javier.
153. Higuera Ruiz, Francisco José.
154. Hurtado Arcos, Ramón.
155. Ibáñez de Aldecoa Silvela, Zoilo Pablo.
156. Izarra Fernández, Ricardo Moisés.
157. Jáuregui Fonellosa, Santiago.
158. Leach Simo, Ignacio.
159. Lirola Sánchez, Eugenio Antonio.
160. Lobo de Dios, Fernando (A).
161. López Armas, Javier.
162. López Doval, Joaquín.
163. López Doval, Oscar Manuel (A).
164. López Monzo, Enrique.
165. López Peña, M.^a José.
166. López de Elorriaga Uzquiáno, José Ramón.
167. Loscertales Martín de Agar, Carmen.
168. Llavata Carbonell, David Antonio.
169. Llinas Rovira, Anna (A).
170. Machuca Charro, Javier.
171. Malo Cantarino, Pascual.
172. Manzanares Herrero, José Antonio.
173. Mármol Llombart, Gerardo.
174. Márquez Bando, Juan Francisco.
175. Marsset García, Raúl.
176. Martí del Moral, M.^a Isabel.
177. Martín Calvarro, Ángel Eduardo.
178. Martín Herrero, José Ramón.
179. Martín Mayoral, Gregorio Isidro (A).
180. Martín-Arriscado Torres, Vicente.
181. Martínez Cañellas, Anselmo M.^a
182. Martínez Cañellas, M.^a de Lluch.
183. Martínez Díaz, Luis Ignacio.
184. Martínez Lozano, Juan Miguel.
185. Martínez Martí, Vicente.
186. Martínez Torregrosa, Francisco Manuel.
187. Martínez-Brocal Ogayar, Estefanía.
188. Martínez-Cattaneo Hingston, Carlos.
189. Martínez-Cattaneo Mayoral, Iván.
190. Marzal Gil, Juan Francisco.
191. Más Bermejo, Bernardo.
192. Mendoza Casas, Antonio.
193. Mesguer Pérez, José Manuel.
194. Miras Ortiz, Francisco.
195. Monjo Sacristán, Carmen Elvira.
196. Montero Vega, M.^a Isabel.
197. Monturiol Arnau, Carlos (A).
198. Morejón de Girón Calleja, Plácido Miguel (A).
199. Moreno Alba, Ana María.
200. Moreno Brenes, Pedro.
201. Muñoz Boza, Vicente.
202. Muñoz Layos, José Javier.
203. Muñoz Miralles, Aránzazu Ángeles.

204. Murga Feliú, M.^a Inmaculada.
205. Navarro Heras, Rosa Ana.
206. Nebot del Valle, Manuel.
207. Nicolás Millán, Ernesto (A).
208. Nieto de Magriñá, Juan Luis.
209. Nogales Guillén, Luciano.
210. Novoa Sánchez, Guillermo.
211. Novoa Sánchez, Luis.
212. Núñez de Cela Cortés, Ignacio Jesús.
213. Núñez de Cela Cortés, Pedro José (A).

Opositores excluidos

Por haber presentado la solicitud fuera del plazo y no haber satisfecho los derechos de examen:

Coma Sanfeliú, Amadeo.
Colunga Fidalgo, Margarita.
Foncubierta Fernández, Antonio José.
Padilla Padilla, Antonio.

Por haber presentado la solicitud fuera del plazo:

Rodríguez Mirasol, Pilar Teresa.
Sanmartín Sangermán, Margarita.

Los opositores cuyos nombres constan en esta relación seguidos de la letra «A», tienen aprobado el primer ejercicio de la precedente oposición convocada por Orden de 1 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y 15), quedando exentos de la celebración del primer ejercicio de esta convocatoria, conservando la puntuación que alcanzaron en la convocatoria inmediata precedente.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1996.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21068 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1996, de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna-integración entre personal Administrativo al servicio de los Ayuntamientos de esta Comunidad, de conformidad con lo que establecen los artículos 40.2 y 43 de su Reglamento de Régimen Interior. La referida plaza se halla incluida en la oferta de empleo público aprobada por esta Comunidad para el año 1996.

2. La plaza a cubrir se halla incluida en la plantilla de esta Comunidad con dedicación a tiempo parcial de diecinueve horas semanales, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C y nivel 13 de complemento de destino, en proporción a dicha jornada laboral, así como complemento específico por importe de 396.000 pesetas anuales.

3. Para ser admitido a la realización de las pruebas, los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de cincuenta y cinco años en la fecha de esta convocatoria.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de esta convocatoria.
- d) Haber prestado servicios, con antigüedad superior a dos años, como funcionario de carrera de la Subescala Administrativa de Administración General, o como Administrativo o Auxiliar laboral fijo en las respectivas plantillas reglamentariamente aprobadas

de las entidades integradas en esta Comunidad, y hallarse en situación de servicio activo en dichos puestos de trabajo en la fecha de esta convocatoria.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Local o institucional, ni hallarse incapacitado para el ejercicio de la función pública.

4. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de dicha Comunidad los días laborables, de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en los registros que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. El texto íntegro de las bases y programa de esta convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 91, ambos de fecha 29 de julio de 1996.

Pedraza, 30 de junio de 1996.—El Presidente, Celedonio Esteban de Andrés.

21069 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 del corriente mes de agosto, han sido aprobadas las listas de admitidos y excluidos, así como los Tribunales calificadoros y las fechas, horas y lugar del comienzo de los ejercicios de las siguientes plazas:

Funcionarios

Turno libre:

Técnico de Administración General.
 Administrativo de Administración General.
 Auxiliar de Administración General.
 Alguacil.
 Portero-Mantenedor de Grupos Escolares.
 Letrado asesor.
 Licenciado en Ciencias de la Información.
 Programador de Informática.
 Profesor de Banda de Música (Percusión) (B).
 Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.
 Programador-Operador.
 Inspector de Rentas y Exacciones.
 Maestro Carpintero.
 Almacenero.
 Auxiliar Grabador.
 Operario.
 Operario Sepulturero.
 Profesor de Banda de Música (Percusión) (D).
 Profesor de Banda de Música (Flauta-Flautín) (D).
 Profesor de Banda de Música (Trompa) (D).
 Profesor de Banda de Música (Fliscorno) (D).
 Profesor de Banda de Música (Bombardino) (D).

Personal laboral

Inspector de Obras.
 Alguacil.

Las referidas listas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición de los tribunales que han de juzgar los procesos selectivos para cubrir las referidas plazas y el lugar, hora y fecha del comienzo de los ejercicios, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 194, de fecha 22 del corriente mes de agosto, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, pudiendo durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente

Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes excluidos subsanar el defecto que motivó la exclusión.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse en forma conjunta, se iniciará por la letra Ñ.

Las listas que no sean objeto de reclamación, una vez transcurrido el plazo de diez días, quedarán elevadas a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 23 de agosto de 1996.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario general.

21070 RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Colegios Públicos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, de fecha 23 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cobeña, para proveer mediante concurso, una plaza de Conserje de los Colegios Públicos en régimen laboral temporal, vacante en la plantilla de personal, dotada de los emolumentos correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cobeña, 24 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones, Antonio Vega Quintana.

21071 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 9 de mayo de 1996, rectificación al mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 16 de julio de 1996, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63 de 1 de junio pasado, rectificación al mismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 25 de julio de 1996, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario. Dichas bases fueron aprobadas por acuerdo plenario de 9 de febrero de 1996, rectificación a las mismas, mediante acuerdo plenario de 17 de junio de 1996, encontrándose incluida esta plaza en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1995.

La plaza está integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D), dotada con sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
 Córdoba, 26 de agosto de 1996.—El Presidente.

21072 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera Albañil, por promoción interna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 25 de mayo de 1996, rectificación al mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 16 de julio de 1996 y «Boletín Oficial